



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Gestión
de la Educación Básica
Regular y Especial

“Año de la unidad, la paz y desarrollo”

San Martín de Porres, **07 JUL, 2023**

OFICIO MÚLTIPLE N° 053-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE

Señor (a)

Director (a) de la Institución Educativa Pública de la Jurisdicción de la UGEL 02.

Presente. –

Asunto :REITERATIVO, SE SOLICITA INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE ESTUDIANTES EN RIESGO DE INTERRUMPIR SUS ESTUDIOS, DE LOS NIVELES, EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE EBR.

Referencia :Plan de AGEBRE
Oficio Múltiple N° 208-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para comunicarle que, de acuerdo a los documentos de la referencia, se reitera a las instituciones educativas que aún no realizaron el reporte de estudiantes que están en riesgo de interrumpir sus estudios correspondientes al presente año escolar, que pueden hacerlo hasta el día 21 de julio del año en curso, de acuerdo a cada nivel (inicial, primaria o secundaria)

Subir la información al siguiente link: <https://forms.gle/JKystLJKJaLiajGe9>

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente



Lic. BELENY LIS INOCENCIO SILVA
Jefa del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°06659 de fecha 01 de junio del año en curso.

BLIS/JAGEBRE
LEVE/EAGEBRE
AGEBRE2023-INT-0063551